

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 14 de julio de 1918

Número 41

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

LOS CRÍMENES OFICIALES

Los infanticidios de la Inclusa

IV

La sesión celebrada en la Diputación provincial el sábado 6 del corriente mes, de la cual ya tienen noticia nuestros lectores por la prensa diaria, se resume en muy pocas palabras.

El presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez, que escogió por mentor al licenciado en Medicina Sr. Pi y Arsuaga, según la frase feliz del Sr. Maturana, afirmó que no eran exactas las cifras de los niños asesinados en la Inclusa, cifras que fueron facilitadas a la Prensa por los únicos que tienen autoridad bastante para hacerlo, por los médicos de la Beneficencia provincial.

El Sr. Fernández Rodríguez pidió a los diputados que aplazaran sus juicios hasta que los médicos presentaran una Memoria que completase la estadística de mortalidad cuyas cifras fueron ratificadas por una Comisión de los expresados médicos que visitó al Sr. Fernández.

Y dieciséis señores diputados presentaron un voto de censura contra el diputado Sr. Soria, porque siendo presidente interino de la Diputación no obligó a los médicos a que se callasen y continuaran siendo cómplices de la horrible matanza de niños, que con la impunidad más absoluta se realiza en el macabro Cuarto del Biberón.

Otra sesión más en la cual se ha perdido el tiempo inútilmente. Mientras tanto, los infanticidios de la Inclusa continúan en progresión aterradora...

El presidente de la Diputación, con cierta arrogancia teatral, a grandes voces y con estudiados ademanes, que querían revelar una energía no muy de acuerdo con la mansedumbre con que aguantaron sus oídos el calificativo de «falsario», lanzado con acento viril desde el banco de enfrente, nos dijo que allí había un culpable del estado de opinión creado. O lo eran los médicos que alarmaron a la opinión dando cifras inexactas de los niños muertos, o lo era él, que, asesorado por el Sr. Pi, negaba exactitud a aquellas cifras. Y para buscar a ese culpable esperaba la Memoria que habían de entregarle los médicos.

¡Donoso dilema! ¿Qué más Memoria necesita el señor presidente de la Diputación? ¿No le basta con los miles de niños muertos en los años anteriores? ¿No está viendo, él mejor que nadie, que en este año se mueren más? ¿No sabe que los niños condenados a la crianza artificial se mueren todos, sin excepción? ¿Será preciso almacenar en el Salón de sesiones de la Diputación los esqueletos de los niños asesinados, para que el señor presidente, a la vista de tanta infamia, modifique su criterio y envíe a paseo a su ignorante mentor?

Y, sin embargo, los médicos han cumplido su promesa. El pasado miércoles han vuelto a visitar al señor presidente de la Diputación, le han entregado la Memoria, y he aquí el primer párrafo de su formidable acusación:

El Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, después de meditado examen y de la experiencia de treinta años, que le ha convencido de la inutilidad de los recursos habituales para mejorar el terrible pro-

blema de la mortalidad de los niños de la Inclusa, acordó, como supremo recurso, denunciar las cifras aterradoras de la mortalidad, tratando así de convenir a la opinión y a los Poderes públicos.

Habiéndose, sin duda con loable intención, puesto en duda la exactitud de estas cifras, el Cuerpo médico, en la presente Memoria, ratifica, aclara y confirma cuanto dijo en su primera nota; y a la vez se reitera en su propósito, en el que ha de perseverar todavía, de presentar, desnuda, ante la opinión pública, toda la magnitud del problema de la Inclusa.

En la expresada entrevista manifestaron los médicos al presidente de la Diputación, si nuestros informes no son equivocados:

1.º Que el Cuerpo médico había tenido siempre todo género de consideraciones con la Diputación provincial, en justo pago a las que de ésta había recibido. Que en esta cuestión no habían tenido la menor intención de molestar a la Diputación ni de hacerla culpable «de la terrible y vergonzosa» mortalidad de la Inclusa, pues harto sabían la precaria situación financiera de la Diputación. «Sólo le corresponde la parte alicuota de responsabilidad que a todos les toca como testigos impasibles de la catástrofe.»

2.º Que la historia del Cuerpo médico y de sus relaciones con la Diputación, era incompatible con el supuesto de que hubiera obedecido su actitud a manejos previos con elementos determinados de la Diputación. Cuantas manifestaciones han hecho siempre sobre los asuntos de la Beneficencia, las han hecho «frente a frente, sin tirar la piedra esquivando la responsabilidad», ni tampoco «sirviendo de instrumento a otros fines ajenos a los suyos».

3.º Que exigían que el señor Estelat, que se condujo en la última sesión en forma «gravemente ofensiva para el Cuerpo médico, rectificara en absoluto, y con la misma publicidad que habían tenido sus ofensas, los conceptos molestos de su discurso». «La dignidad del Cuerpo médico está muy alta para que hasta ella lleguen las imprudentes ofensas del Sr. Estelat; pero este señor está en la obligación moral de declarar que anduvo demasiado ligero al pronunciar dichas palabras», sin aguardar, según el consejo del presidente, la Memoria aclaratoria que, por su encargo, habían redactado.

Poseídos de la mayor indignación, nosotros preguntamos: ¿Por qué no ha pasado este asunto al Juzgado de guardia tan pronto como se denunciaron estos horrores? Es un hecho que los niños se mueren, y los hombres fuertes que ahora y antes han denunciado esta espantosa carnicería han cumplido con un deber de civismo, han demostrado su amor a la humanidad, han sido hombres. Por eso está a su lado la opinión.

¿Qué se pretendía con los propuestos aplazamientos? ¿Por qué se huye de la discusión? ¡Ah! Es que en aquella casa subsisten las habilidades y los procedimientos de la caduca y desacreditada política; es que se trata de ganar tiempo para diluir la responsabilidad, repartiéndola entre muchos para que no alcance a ninguno; es que se quiere el silencio, *echar tierra al asunto*, y los ignorantes o malvados que proceden así no se han dado cuenta de que todos sus esfuerzos serán en vano. Mucha y pesada tierra cubre los cadáveres de los infelices niños que entraron en la Inclusa en busca de la vida y hallaron la muerte; mas, a pesar de ello, no ha podido evitarse que los miles de niños muertos allí surjan, hoy mismo, por encima de sus fosas clamando justicia, exigiendo el castigo de tanta iniquidad y acusando, amenazadores, a los causantes de tanta infamia, de tanta maldad, de tanta perversión, de tanta torpeza.

Pero los señores que han ido a la Diputación a hacer política en el propio provecho saben de sobra que todos sus ataques, por habilidosos que sean, nada podrán contra el prestigio de los médicos de la Beneficencia provincial. Saben que, entre la Diputación y los médicos, la opinión va con los médicos, y como necesitan enturbiar las aguas para que no se vean las impurezas que contiene el cieno del fondo, se les ocurrió la peregrina idea de presentar un voto de censura contra el vicepresidente de la Diputación, contra el primer fiscal acusador de este crimen impune, contra el hombre que *hace cuatro años denunció en plena sesión pública que en el Cuarto del Biberón se morían todos los niños que ingresaban, como se mueren ahora*.

¿No se ve lo burdo de la trama? ¿Por qué no secundaron, los firmantes del voto de censura, la iniciativa que tuvo el Sr. Soria hace cuatro años? ¿A quién hay que culpar del asesinato de los CUATRO MIL y pico de niños muertos desde aquella fecha? ¿No es evidente que desde entonces pudo evitarse esta horrible matanza que todavía subsiste? ¿Es que los Tribunales de Justicia pueden contemplar impasibles este cúmulo de horrores?

Nosotros hemos visto alguna vez diáfanos, transparentes y limpias aquellas aguas. A través de su linfa cristalina hemos visto también cómo entre el légame del cauce se agitaba impaciente el anélido de la envidia...

Que no pudiendo contener su despecho salió a la superficie. Se encuentra con un hombre firmemente decidido a trabajar por el bien común; su gestión va acompañada del acierto; su independencia le exime de prestar su concurso *para ciertas combinaciones*; entró por la puerta grande y por ella quiere salir después de ganar el respeto, el cariño y la adhesión de sus electores, que por esta vez no verán defraudadas sus esperanzas.

Esto era nuevo en la Diputación, y claro es que un hombre así estorbaba en el *tinglado de la antigua farsa*; había, pues, que pensar en alejarle de allí. Por eso, al ver que hace algunos meses fracasó un injusto voto de censura, aprovecharon el momento actual y votaron éste, más sañudo, más injusto.

Se censuró al Sr. Soria porque no coaccionó a los médicos, imponiéndoles su autoridad para que no fuera publicada la denuncia sin conocerla antes los señores diputados. Se le censuró porque «había dejado hablar a la conciencia de los médicos». ¿Hase visto mayor desatino?

Pero a los médicos, ¿quién los paga? ¿Es que forman parte de la servidumbre de los diputados? ¿Se concibe que uno de estos hombres eminentes, que han ganado a pulso su fama y su prestigio, puedan estar subordinados en una cuestión técnica a la mentalidad o, mejor, a las genialidades de cualquier Salcedo Bermejillo?

Los médicos se deben al pueblo y han obrado bien al comunicar al pueblo los resultados de su labor. Si el informe de los médicos hubiera pasado primero a los diputados, conociéramos la fórmula: *se hubiera echado tierra al asunto como se echó tierra a la denuncia que el Sr. Soria hizo ante ellos hace cuatro años sobre la misma cuestión*.

Con acento de verdadera amargura dice el doctor Ruiz Albéniz: «Ya, lector, no es posible recoger datos oficiales sobre la mortalidad de la Inclusa. Sin duda, perseverando en el espíritu que animó el voto de censura contra el Sr. Soria, se han dado órdenes para que en la Inclusa impere el más severo e impenetrable régimen del silencio.»

Eso era lo que se buscaba. *Echar tierra al asunto*. La tierra todo lo cubre: cubre los crímenes, cubre las infamias, cubre los desaciertos y cubre los miles de cadáveres de los infortunados niños que para que vivieran le fueron entregados a la Diputación.

He aquí los nombres de los señores diputados que firmaron el

voto de censura, convertido por la opinión en voto de gracias:

D. Juan Aguilar, D. Felipe Salcedo, D. Lázaro Martín Pindado, D. Arturo Rodríguez, D. Andrés González Alberdi, D. José María Hornedo, D. Angel López Rodríguez, D. Alfredo de la Garma, D. Joaquín Zambrana, D. Pablo de Bergia, D. Bernardo Martín y D. Luis Mazzantini.

La redacción de la propuesta de censura, debida a la pluma, al cincel o al cimbel del primero de los firmantes, no puede ser ni más confusa, ni más macarrónica. Véase la clase.

Dice el tal documento:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Corporación haber visto con disgusto la actuación de su vicepresidente, D. Arturo Soria y Hernández, no recabando para ella *legítimas prerrogativas en el conocimiento del estado de los servicios a su cargo*.»

¿Ustedes lo entienden?

Y vaya algo de historia, para que todos comprendan lo que es esa Casa provincial llamada palacio, que por las intrigas y cabaldeos más parece vivienda de corredor.

Hace algunos meses había que cubrir la vacante de presidente de la Diputación provincial, ocasionada por renuncia del señor Díaz Agero. Entre los candidatos a este puesto figuraba el señor Soria, y en el sentir de todo el mundo estaba que había de ser elegido presidente, por virtud de los méritos que contrajo con su acertada y perseverante labor. Pero «estaban allí los diputados mauristas y conservadores, los reaccionarios que viven en la sombra porque les ciega la luz, y, confabulados para que triunfara la injusticia, resolvieron dar sus votos a cualquier diputado, fuera o no competente, fuera o no correligionario político, con tal de que este diputado se comprometiera a despojar al Sr. Soria de su puesto, bien ganado, de vicepresidente de la Diputación.

Uno de los candidatos a la presidencia, el Sr. Goitia, rechazó esta ayuda. El otro de los candidatos, *liberal*, la aceptó. Y hoy, gracias a los votos de los reaccionarios, es D. Juan Fernández Rodríguez el presidente de la Diputación.

Hablemos ahora del voto de censura dado al Sr. Soria, que se venía preparando desde hace tiempo; era una maniobra política de los elementos reaccionarios contra el régimen de publicidad que se dió a los infanticidios de la Inclusa.

Los firmantes de la propuesta y algunos de los votantes venían celebrando reuniones misteriosas en el Lyon d'Or, en el café de D. Arturo Rodríguez, en el domicilio del presidente, señor Fernández Rodríguez, y en el del Sr. Salcedo, para ver la forma de poder censurar al Sr. Soria.

No hallaban otro fundamento que por no haberles dado cuenta de la reunión celebrada por los médicos, reunión de la que salió la célebre nota publicada por la Prensa, que ha dado lugar a todo este movimiento de indignación popular, y no haber impedido su publicidad.

Según expuso el Sr. Soria, la reunión fué el jueves 4, por la noche, terminando a las diez. En la mañana del viernes acudió al Ministerio de la Gobernación para dar cuenta al ministro, y, no hallándole, lo hizo al subsecretario, Sr. Rosado, y al inspector general de Sanidad, Sr. Martín Salazar, y después se lo dijo a sus compañeros que fueron a la Diputación, haciéndolo a todos el sábado, día de sesión.

¿Que por qué no convocó a sesión extraordinaria o urgente? ¿Cuándo? Es decir: ¿dónde estaba el tiempo para remitir las citaciones?

Pero lo más sabroso de todo esto es la acusación hecha por el Sr. Soria a sus acusadores. Vamos uno por uno, procurando reproducir todo lo más fielmente posible lo que dijo.

Sr. Martín Pindado.—A este diputado, que con los médicos se siente compañero y con los diputados también, cosa imposible en este pleito, le hizo ver que en dicha reunión también se hallaba y que dió su conformidad a la nota, declarando que fué sorprendida su firma por los autores de la proposición.

Sr. Aguilar.—Este señor ha trabajado de una manera extraordinaria para la construcción de carreteras... que beneficien a sus fincas particulares y a las de su familia. A los demás...

El Sr. Aguilar, a quien ayudaron fraternalmente en su elección, tanto el Sr. Soria como sus numerosos amigos, hasta el punto de que no hubiera sido diputado sin esa ayuda, no solamente ha olvidado estos desinteresados favores, sino que, despedido por la envidia política, se hizo portavoz del voto de censura, para satisfacer ruines apetitos, ya que el Sr. Soria le había sacado en la elección por el mismo distrito más de 2.000 votos de mayoría.

Sr. González Alberdi.—De este dijo que mientras en el pasado invierno en la Inclusa se morían los niños de frío, dicho

señor, que era visitador, como lo es ahora, se llevó el carbón del establecimiento, con la anuencia del presidente, que lo sabía y lo toleró, y, además, no dió cuenta a la Corporación.

Esto fué confirmado por el presidente.

Sr. Bergia.—También visitador de la Inclusa. A éste le inculpó de que, siendo la persona que tiene que intervenir en los suministros y en la buena administración, es abogado de los contratistas de la Inclusa.

Sr. Martín González.—A éste le acusó de que, siendo el señor Soria presidente interino, se le presentó cierto día pidiéndole firmase un libramiento a favor de cierto contratista que había hecho parte de las obras del nuevo Palacio, porque, cobrando el contratista, cobraba él también... Sin comentarios.

Cuando pretendió justificarse el Sr. Martín, dijo que era verdad lo dicho, pero que se trataba de un pobre portero de una de sus casas y que el *infeliz* no tenía para comer. Pues bien; hemos podido saber que dicho individuo, llamado Pepe o Pedro, es contratista de profesión, que ejecuta multitud de obras, que es hombre adinerado y que parece ser que ha ejecutado algunas obras por cuenta del Ayuntamiento en épocas en que el señor Martín fué concejal...

Sr. López Rodríguez.—Vengativo, porque el Sr. Soria no ha querido cooperar al caso de caciquismo escandaloso con un peón caminero, que por no apoyar a D. Angel en las elecciones se pretendía perjudicarle. ¡Cosas de la vida! Se quiere dejar cesante a dicho peón caminero, y quien salta de la poltrona, perdiendo la vara, es el alcalde de Ciempozuelos, hermano de don Angel...

Sr. Mazzantini.—Que días antes y ante los señores D. José de la Morena y los diputados provinciales señores Blanco, Larroca y Asensio dijo al Sr. Soria que le felicitaba por la campaña que la Prensa hacía sobre la Inclusa; al momento cambia la casaca y firma el voto de censura para el mismo y por lo mismo por que le había felicitado.

Razón tenía el Sr. Soria cuando dijo que se estaba en un momento en que la Diputación se dividía, conservando sus diversas significaciones políticas, en dos bandos: uno, defensor de los desvalidos y de los huérfanos, procurando mejorar su situación; otro, partidario del abandono y del silencio.

Al Sr. Estelat le censuró porque, a pesar de lo que se ha dicho en el Senado contra la Diputación y contra la Inclusa, no lo combatió, lo cual demuestra que estaba conforme con ello...

Agregó que el telefonista-diputado-senador tenía ojeriza a los médicos por el hecho de haber publicado la nota.

Respecto a los señores Goitia y Pi y Arsuaga indicó que eran los dos que votaron en contra cuando se propuso en noviembre del pasado año varias mejoras para la Inclusa, y refiriéndose sólo al Sr. Pi, indicó que había afirmado que se habían muerto 50 niños de paludismo, lo cual no es cierto, y que para combatir las enfermedades del aparato digestivo, tan sólo se le había ocurrido la fantástica idea de mandar *picar las paredes*.

El Sr. Salcedo Bermejillo nos hizo el favor de ensuciar con su baba nuestro modesto periódico.

El se sabrá por qué. A nosotros nos es muy simpático, y no es que sea el Sr. Bermejillo un canario-flauta; mas, aun así y todo, reconocemos que nos divierte como diputado-orador.

Es famosa la gracia que tienen al andar las mujeres madrileñas. Con pasitos cortos y vivos, contoneando las caderas, admiramos en las mujeres eso que el buen pueblo en lenguaje castizo llama la sal. El Sr. Bermejillo tiene sal para andar.

Es justo este elogio. Se sabe también que las mujeres cuando discuten nunca terminan y que parece tener más razón la que chilla más fuerte o interrumpe más. Habíamos olvidado decir que en la sesión del día 6 hizo el Sr. Bermejillo *ciento diez y nueve* interrupciones.

Al cerrar este número llega a nosotros la noticia de estarse editando la Memoria entregada por los médicos al presidente de la Diputación, proponiéndose éstos distribuir profusamente 20.000 ejemplares, para que el público conozca con toda exactitud y detalle los hechos y forme el juicio debido acerca de la *punible ligereza* con que el Sr. Fernández Rodríguez intentó rectificar las cifras dadas por los médicos.

De modo que la acusación de los médicos queda en pie y tampoco se ha conseguido lo que se proponían algunos diputados, ya que el Sr. Soria, en la sesión del día 6, manifestó que debiendo el nombramiento de vicepresidente de la Diputación a su jefe, el conde de Romanones (el acta, solamente a sus electores), no dimitiría, cualesquiera que fuera el resul-

tado de la votación, a menos de ser desautorizado por su jefe. *¿Risum teneatis, amici?*

Dos comentarios

He aquí lo que dice nuestro querido colega *El Socialista* en su número del día 8:

LA CARIDAD INFANTICIDA

Un voto de censura

La Diputación, en su reunión de anteayer, ha dado un gran paso en en la obra humanitaria de impedir que los pobrecitos niños de la Inclusa mueran a carretadas: dar un voto de censura a su vicepresidente, D. Arturo Soria, por haber permitido y aun aconsejado que se hicieran públicos los informes de los médicos.

Es todo cuanto se le ha ocurrido a aquellos señores.

Este voto de censura es un timbre de honor para el Sr. Soria; es la condecoración más enorgullecadora que pudo poner sobre su pecho el civismo y la humanidad.

Le damos nuestra enhorabuena.

Y con esta opinión de *El Socialista*, como se sabe, parco en elogios, ha coincidido casi toda la prensa diaria.

Sabemos que el alcalde de uno de los pueblos de la provincia, que presencié el primer acto y parte del segundo de la borrascosa sesión del sábado, ha escrito al Sr. Soria la carta que sigue:

«En estos momentos que la pasión política le hace víctima de sus maldades, clavándole con encarnizamiento sus garras y desoyendo las voces de infantiles criaturas que piden vivir y están condenadas a morir por una desastrosa organización técnico-administrativa, me es grato reiterarle mi aprecio y consideración más estimadas.»

Estadística de niños fallecidos durante 1917

INGRESADOS		FALLECIDOS	
Varones.....	620	Hasta un mes de edad..	428
Hembras.....	552	De 1 a 2 meses.....	98
		De 2 a 3 —	29
Total.....	1.172	De 3 a 4 —	7
		De 4 a 5 —	5
En la Maternidad....	599	De 5 a 6 —	3
En el Torno.....	573	De 6 a 7 —	6
		De 7 a 8 —	3
Total.....	1.172	Total.....	576
Ingresaron con más peso de 3 000 gramos, 776; de 3.000 a 2.500, 244; de 2.500 a 2.000, 119; de 2 000 a 1.500, 22; de e 1 500 a 1.000, 11.			
Han ido a los pueblos perdiendo peso..... 325			
— — ganando peso..... 10			
— — con igual peso... 20			
Han sido entregados a sus madres..... 90			
— — al Asilo de San José..... 140			
Total..... 593			

De los 140 niños entregados al Asilo de San José, han muerto 30, que agregados a los 579 muertos en la Inclusa, dan un total de 609 niños muertos.

Las tres cosas del tío Juan... Fernández y de sus partidarios

(Reflexiones amargas sobre la Beneficencia provincial)

Tres cosas han demostrado la mayoría de los diputados provinciales: que tienen la epidermis dura, que tienen la mollera dura y que tienen el corazón duro.

La epidermis proboscidea está en que no les ha hecho mella la justa indignación popular con sus alfilerazos para que salgan de su paso de carreta en la previsión y evitación de los crímenes que se perpetran en la Inclusa. ¡Anatema al que pone el dedo en la llaga!

Estos padres provinciales que se han confabulado contra un núcleo valiente de sus compañeros que no temen afrontar el problema y que quieren ante todo su resolución, siguen la política del tapujo, de la hipocresía y de la trama inquisitorial. No es de extrañar entre quienes se hacen los sordos para los inocentes niños que gritan en sus cunas porque la muerte llega.

La mollera dura se aprecia por muchos toques de prueba: piden una Memoria de los hechos ocurridos, cuando se han publicado estadísticas en la Prensa con datos firmados por quienes

4

tienen motivo y autoridad para hacer afirmaciones concretas; dan largas a la cuestión para que se aplaque el hervor de las conciencias impresionadas, se diluya el asunto y termine éste en un proceso de trámite inacabable o en una rectificación ambigua de si los niños han muerto de inanición, de hambre, de falta de higiene, de medios, de escarlatina o de peste.

Los médicos han dicho lo que tenían que decir, espontáneamente, sin presión alguna, obedeciendo al dictado de su conciencia, y han dado cifras y han señalado causas, y no en forma anónima, sino garantido con sus firmas y reiterado verbalmente ante D. Juan Fernández, presidente de la Diputación.

¿A qué pedir una Memoria ulterior? ¿No son los médicos los testimonios vivientes de los hechos? ¿No se han afirmado en sus manifestaciones?

Si el presidente, con su autoridad de presidente, pide una información con determinada distribución de las defunciones y los casos, para barajarlos y enmarañar las conclusiones, es prueba evidente de que la verdad manifestada no conviene y que se busca una verdad más confusa, para que el pueblo no penetre en su alcance.

La coacción clara y terminante sale a plaza, pues ante la exigencia de una estadística técnico-clínica, de embrollo para los profanos, aunque los hechos sean los mismos, se querrá hacer lo blanco negro, y viceversa, contra la voluntad y certidumbre de los mismos médicos.

Las cifras, sin embargo, seguirán siendo elocuentes y acusadoras; el tanto por ciento de defunciones, inexplicable; el ánimo de las víctimas, emplazando a mejor juicio a los que dejaron que los infanticidios se consumasen.

¡Qué áspero les ha sabido a los negligentes diputados que no se coaccionase a los médicos para que callaran!

La mollera dura se aprecia igualmente en que esos diputados que se inhiben de la hecatombe fulminan iracundos rayos contra quienes dejaron abiertas las puertas de la publicidad al desastre inclusero. Precisamente esa explosión de libertad y sinceridad deja a la Diputación exenta de infamia perpetua.

Si los medios de la Beneficencia no son bastantes para curar radicalmente el mal, ha de hacerse que afluya a esa Beneficencia un auxilio exterior, venga de donde viniere. Para que fuese conocido en toda su extensión, vinieron los clarines de las rotativas, y la Diputación debió sentirse aliviada en su conciencia corporativa al hacer partícipe a la opinión de su impotencia, esperando de ella justicia y socorro.

La opinión mueve toda la vida social, y el Estado, que la representa, tenía así la obligación de intervenir y colaborar en una obra de humanidad, exigente, inaplazable.

¿Quiénes son los buenos y clarividentes? ¿Quiénes son los malos y ciegos de entendimiento?

La tercera dureza es la del corazón: por encima de todo compromiso político, por encima de toda apariencia de celo corporativo y «quedar bien» al uso, por encima de fórmulas y melindres leguleyos y por encima de todo, está la conciencia, están los impulsos del corazón sano ante el crimen lento y seguido, que puede y debe evitarse, está lo que el hombre tiene de hombre y que, con ser superior a la bestia, no en todos los casos se confirma: está el amor a sus semejantes.

¡Pobres niños! ¡Pobres niños!

¡Qué responsabilidad! ¡¡Qué vergüenza!!

REGIONALISMO MADRILEÑO

De interés para la provincia

Fuentes y conducciones de aguas

Para que los pueblos que lo necesiten puedan preparar las solicitudes de abastecimientos de aguas, publicamos los requisitos exigidos a los efectos de concesión de subvenciones:

A la solicitud del Ayuntamiento se debe unir un certificado de potabilidad del agua que se va a utilizar para el abastecimiento de la población. Este certificado deberá ser expedido por facultativo competente y como resultado de un análisis verificado con arreglo a las instrucciones del Ministerio de la Gobernación, unidas al Real decreto de 22 de diciembre de 1908 (estas instrucciones se incluyen también en la Real orden aclaratoria publicada en la *Gaceta* de 4 de junio de 1914).

Los Ayuntamientos que tengan menos de 4.000 habitantes pueden solicitar que el estudio y redacción del proyecto de abastecimiento se haga por la Dirección general de Obras Públicas. Caso de que dispongan de algún proyecto, éste se unirá a la solicitud y certificado de potabilidad de las aguas, a fin de someterlo a la aprobación del Ministerio de Fomento, para lo cual se abrirá una información pública, oyéndose a la Junta de Sanidad y a la Comisión provincial, y remitiéndose el expediente debidamente informado por el gobernador civil, a la Dirección general de Obras Públicas.

Una vez aprobado el proyecto, si el presupuesto importa menos de 80.000 pesetas, el Ministerio de Fomento podrá acordar que las obras se ejecuten por el Estado, siempre que el Ayuntamiento se comprometa a entregar los terrenos necesarios y a satisfacer el 50 por 100 del presupuesto y el total de los aumentos que pudieran hacerse indispensables durante la realización de los trabajos.

En este caso, los Ayuntamientos deberán incluir en sus presupuestos las cantidades necesarias para pagar el 10 por 100 del importe de la certificación semestral de obra ejecutada. El 40 por 100 restante se pagará en años sucesivos y en plazo que no exceda de veinte años, a contar de la fecha en que el Estado dé por terminadas las obras. Para esto el Ayuntamiento aceptará un recargo en la contribución territorial hasta que su deuda con el Estado quede solventada.

Cuando los Ayuntamientos prefieran ejecutar ellos las obras, la subvención la abonará el Estado, una vez terminados todos

los trabajos, previa certificación de haberse realizado según el proyecto aprobado y distribuyendo el total de la subvención en diez anualidades, no pudiendo exceder ninguna de éstas de 4.000 pesetas.

La Dirección general de Obras Públicas dictará las disposiciones necesarias para el orden de preferencia según la cuantía de los créditos que se consignen en los presupuestos generales del Estado para la ejecución de obras hidráulicas, con cargo a los cuales se han de realizar todas las obras, o se concederán las subvenciones a que hubiere lugar y según los importes de los proyectos, la antigüedad de las solicitudes, la urgencia de las obras, los recursos de los Ayuntamientos y la equitativa proporcionalidad en la distribución.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcalá de Henares

Hace días, sobre las nueve o nueve y media, ha desencadenado en esta población una fuerte tormenta, con gran cantidad de agua y grandes truenos. Han caído en ésta dos o tres exhalaciones, una de las cuales ha matado al vecino de Alcalá Benito Domínguez, que conducía un carro con dos mulas, acarreando mies para la era de los herederos de D. Cruz del Campo, en cuya casa estaba en calidad de segundo.

A consecuencia de ella, no sólo ha muerto el dicho Benito Domínguez, que quedó completamente carbonizado, sino que han muerto también las dos mulas del carro y el perro, propiedad del infortunado Benito. En cuanto al carro ha ardid completamente la mies que llevaba, no quedando del mismo más que la armadura de hierro.

Habiendo ascendido a general el que hasta el día 1.º del corriente fué coronel del regimiento de Húsares de la Princesa, D. Miguel Feijóo, la oficialidad de esta guarnición, tanto la de Húsares como la del nuevo regimiento de Ingenieros, segundo de Ferrocarriles, le han obsequiado hoy con un espléndido almuerzo en el Hotel Cervantes, de esta población.

En sustitución de dicho Sr. Feijóo, ha sido nombrado para ocupar el mando del regimiento de Húsares de la Princesa el coronel Sr. Cabanellas, bravo militar que ha hecho casi toda su carrera en Africa. Nuestra enhorabuena a ambos.

El Boalo

El Ayuntamiento de El Boalo sostiene dos escuelas, una en el pueblo y otra en el anejo Cerceda, invirtiendo anualmente cerca de 1.500 pesetas.

Ha pedido la transformación en escuelas municipales, y el diputado a Cortes por el distrito, Sr. Marqués de Torrelaguna, ha ofrecido subvencionar los gastos necesarios para ello.

Recordarán nuestros lectores que el Sr. Soria fué acompañando al inspector provincial Sr. Utray, el cual ofreció informar favorablemente.

Chamartín de la Rosa

En plazo breve dispondrá este Ayuntamiento de un aparato de desinfección, modelo igual a los que tiene el Ayuntamiento de Madrid, donado por el concejal Sr. Plaza Díaz, cuyo ofrecimiento hizo en sesión de 5 del actual, nombrándole a continuación la Corporación concejal inspector encargado del personal que se destine a dicha desinfección. Reciba nuestra felicitación concejal tan altruista, al que damos las gracias en nombre del vecindario en general.

Llamamos la atención de quien corresponda procure que las cunetas de la carretera de Francia, en la parte que cruza el barrio de Tetuán, se limpien de las aguas sucias y materias que se depositan en estado de descomposición, puesto que constituyen un verdadero foco de infección con grave perjuicio para la salud pública.

Vemos con verdadero gusto que la piedra que existía amontonada en la plaza de la Constitución, desde hace algún tiempo, ha sido empleada en hacer aceras, pasos de cruce y empedrar en derredor de la fuente que existe en dicha plaza, mejora que era muy necesaria por hacerse imposible antes el tránsito por la misma en las épocas de lluvia.

Se nos dice que las fiestas que anualmente celebran en Chamartín, dedicadas a su patrona Santa María Magdalena, y que tendrán lugar los días 21 y 22 del actual, prometen en el presente año estar muy animadas; oportunamente daremos a conocer el programa.

Loeches

En este pueblo trabaja una banda de rateros que no dejan subsistir ningún objeto metálico, pues arramblan hasta con las tuberías de todas clases, y últimamente hasta se llevaron el correaje del molino aceitero del propio alcalde, molino que está en el centro del pueblo.

El sargento de la Guardia civil no logra ningún éxito y la población está alarmadísima.

El 16 de junio ha contraído matrimonio en Loeches el prestigioso industrial de Madrid D. Alberto Romero con la bella señorita Gregoria Cristóbal y Salcedo, concurriendo a la ceremonia lo más escogido de la sociedad del pueblo y de algunos comarcanos.

También D. Cesáreo Cristóbal ha efectuado su enlace con la simpática señorita Segunda Ortega, celebrándose seguidamente una gran fiesta familiar.

Nuestra enhorabuena a los contrayentes y a sus distinguidas familias.

Mejorada del Campo

Una barca propiedad del Excmo. Sr. Duque de las Torres, marqués de Villamejor, etc., etc., hace el servicio de tráfico en el río Jarama en el punto de la carretera ya construida en sus dos trozos, para cuya unión sólo falta que el Estado ponga el tramo metálico sobre los estribos y pilares ya edificados, salvando el río y dando comunicación apropiada al pueblo; pero... el tramo no se pone, y, según referencias, el duque de las Torres, marqués de Villamejor, Grande de España, etc., etc., ha dicho que, mientras él viva, el puente no se pondrá, siguiendo él, por tanto, con el negocio de la barca y causando la desesperación de los habitantes del distrito.

Esto, que parece una barbaridad, hasta ahora resulta un hecho, y un hecho que acarrea consecuencias lamentables. Véase el ejemplo:

El día 30 de junio último, dos carretas tiradas por bueyes, propiedad del Sr. Marqués de Hinojares, iban de Mejorada con pienso para molerlo en el molino de la Muñoza, y al desembarcar una de ellas, los bueyes se espantaron, y al recular de la barca, se cayeron al río, ahogándose los dos.

Esto pudo producir desgracias personales, que se evitaron, afortunadamente; pero, dadas las condiciones en que se hace el servicio, los accidentes habrán de menudear.

¿Es posible que se aguante por un pueblo sufrido la imposición del duque de las Torres, que lastima vidas e intereses con tal imposición, y no se construya el tramo metálico tan necesario?

¿Hay justicia en la Tierra?

Valdilecha

En este pueblo está el pan escasisimo y, además, algunos días falta totalmente; pues los propietarios más significados eluden la venta del trigo para el consumo de la localidad y las autoridades nada hacen para que el vecindario no carezca de pan al precio razonable corriente.

¿Se pondrá remedio a esta anomalía de los acaparadores por parte de quien está llamado a imponer la ley?

Vallecas

En la noche del día 11 se celebró en «La Huerta» un banquete en honor de los ex concejales republicanos de Vallecas señores D. Francisco Abad, D. Hermenegildo Ayuso, D. Julián Pradillo y D. José Lillo.

El acto resultó por demás simpático, dada la buena armonía que reinó entre los numerosísimos concurrentes.

Vicálvaro

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño doña Dolores Varela, esposa de D. Rafael Pacios e hija del secretario del Ayuntamiento de esta villa, D. Enrique Varela.

Tanto la madre como el recién nacido continúan muy bien de salud.

El lunes de la actual semana, y cuando mayor era la circulación por la calle Mayor, en Madrid, se desprendió un gran trozo de cornisa del torreón del Gobierno civil, yendo a caer sobre el coche de nuestro buen amigo D. Rafael Pacios, ocasionando grandes perjuicios en el vehículo, y, afortunadamente, sin ocasionar desgracias personales.

Villaverde

Hemos tenido el gusto de pasar la vista por las páginas del Reglamento de la Cooperativa Eléctrica que, ¡por fin!, se ha publicado cuando la instalación llevaba unos cuatro meses funcionando. El Reglamento está ex profeso hecho para cazar incautos, pues hace falta estar doctorado en Derecho para enterarse de lo que dice.

Ya lo estudiaremos con más calma; pero por de pronto diremos algunas cosas de él. Fijan el capital social en 50.000 pesetas, en acciones de 50, concediendo el pago de las mismas a plazos de una peseta; es decir, tardando más de cuatro años en pagarlas. Como casi todas han sido suscriptas en esta forma, ¿con qué dinero han construido la línea? ¿Vale ésta 50.000 pesetas, o vale menos? Si vale los 10.000 duros, ¿quién los ha anticipado y con qué garantías? (Lo decimos para pedirle otros tantos.) Si vale menos, ¿para qué siguen cobrando hasta su completo?

¿Qué hacen con el capital producido por otras cooperaciones que en número indefinido han creado al precio de 12,50 independientemente del capital social? ¿Por qué capital satisfacen los impuestos, contribuciones, etc.? Señor inspector de Hacienda, ¿cuándo giramos esa visitita? Le aseguramos a usted que el señor Gómez le tratará con la galantería en él acostumbrada.

¡Y pensar que estos mismos señores son los que, sorprendiendo la buena fe de los vecinos de Villaverde, les coaccionaron para que firmasen un requerimiento notarial exigiendo a la Empresa antigua que levantara sus líneas!

Para colmo de sarcasmos ocurre otra cosa, y es que la nueva red, la que no está autorizada, la que ha estado funcionando cuatro meses sin que estuviera legalmente constituida la entidad que la explotaba, la que hace competencia a la que durante diez años ha suministrado el fluido sin queja a todo el pueblo, la ha pagado la Empresa antigua (¿?!)

Aunque el capital social esté calculado en 50.000 pesetas, la red construida, transformador, etc., vale unas 10 ó 12.000 pesetas. ¡Señores cooperadores de buena fe! si les hacen ver otra cosa, les engañan a ustedes ¡Unas diez o doce mil pesetas, ni un céntimo más! Pues bien, entré el Ayuntamiento y los demás cooperadores, que antes eran abonados de la otra Empresa, han dejado a deber a ésta 8.682,61 pesetas. ¡Casi el valor íntegro de su instalación! Y no hay Dios que se las saque. ¿No es esto bur-

larse con la capa puesta? En el próximo número empezaremos a publicar la lista de los morosos, para conocimiento de sus convecinos.

¿Con cuánto ha contribuido el Ayuntamiento de las arcas municipales para la construcción de la línea? Señor presidente de la Diputación provincial, ¿por qué no hacemos una revisión de cuentas en el Ayuntamiento, a ver qué pasa?

N. B. En el número anterior cometimos un error, del que no somos culpables. Se trata de una equivocación en el nombre del marqués-electricista, a quien denominamos Urza del Valle. El verdadero nombre de este señor es marqués de Unzá del Valle, *née* D. José de Velasco y Palacios, Almagro, 27, y conste que no cobramos el anuncio, señor marqués.

Nuestros pronósticos

El Gobierno, llamado nacional en un momento de estupor de la opinión pública, está resultando un Gobierno para andar por casa, como cualquier zapatilla más o menos remendada, aunque, de contado, vieja.

Los remiendos se han visto al debatir la ley de Represión del espionaje, que sólo va contra la prensa avanzada; ley absurda que ha hecho estallar algunos puntos del corcuso de la mencionada zapatilla, que ha quedado ya para pocos meneos.

Las izquierdas se han retirado. Si no vuelven al Parlamento y, en cambio, se dedican a exponer en las calles su pensamiento, se acabó el calzado casero y la vida paradisíaca del Desgobierno nacional.

A los moritos de Anyera y a los de otras cabilas, además del dinero que nos cuestan, hay que pagarles, de cuando en cuando, el tributo de algunas vidas de españoles.

¡Tan espléndidos en atenciones para Marruecos, y tan déspotas para España!

El Gobierno es como las madres venáticas: mucha severidad para los hijos buenos, y mucha miel para los malos.

¿Quién apuesta a que dentro de poco tiempo el Raisuli y demás protegidos nuestros nos harán guerra mortífera?

El Ayuntamiento parece una carbonera. No hay concejal que no aparezca manchado, y en esta olla podrida es de extrañar que se quede sin salsa alguna pieza.

Hoy es Fulanito; mañana, Menganito, y pasado será otro pez el que caiga en desgracia.

Por esto mismo asombra que haya concejal que se atreva a tirar la primera piedra, que hable fuerte y que diga que retira su amistad a un compinche, cuando tiene por dentro la procesión de sus propios pecados.

Lo mejor sería una investigación imparcial y completa de todos los actos públicos de los ediles, y después, como pocos estarían libres de mácula, despachar a todos y convocar nuevo Ayuntamiento, impidiendo la reelección de los probadamente inmorales.

¡Y aun así, habría que repetir la operación con relativa frecuencia ¡Si le digo a usted, guardia...!

— Cuando venga la paz general de las naciones, empezará la guerra en España y la desmembración de España y la ruina de España.

El Gobierno ha venido haciendo de cigarra, cuando debía haber obrado como hormiga.

Prórroga de redención a los mozos amnistiados

El Sr. Buendía ha dirigido un ruego en el Senado al ministro de la Guerra pidiendo se prorrogue por un mes el plazo de redención por medio de la cuota militar para los mozos que no hayan podido acogerse a los beneficios concedidos, por falta material de tiempo, en sus respectivas lejanas residencias.

El presidente del Consejo ofreció apoyar el ruego si se llevaba el asunto a Consejo de Ministros.

de

C. Molina

ABOGADO

Alcalá de Henares.

Plaza de Santiago, 2
Teléfono núm. 77

BENEFICENCIA

Los hospitales, los médicos y los diputados provinciales

«Pido la palabra.»

Estas seis sílabas, de las que tanto se usa y abusa en la Diputación provincial, nos causan un tremendo horror; pues cuando las oíamos el día 6 mezclados con el público, sentíamos un frío terrible y un estremecimiento atroz, no porque fuésemos a oír cosas espeluznantes, que allí no se usan, sino porque pensábamos «¿Quién será la víctima?» ¡Si estaremos acostumbrados a que discutan tan sólo para hacer daño!...

D. Felipe Salcedo Bermejillo, mayor de edad él, creemos que con cédula personal él, bien entalladito él y falto de fundamentos cuando habla él, se metió con nuestra campaña sobre Beneficencia, y, contagiado también yo, digo:

Pido la palabra:

Señores diputados: Voy a ser breve. (Me parece que sé hasta lo más sacramental.)

He pedido la palabra para decirles que el Sr. Salcedo, con su acodrilada intención, quiere indisponer a EL MADRILEÑO con los médicos, y nosotros le decimos que «piscis» (esto no es parlamentario).

El revoltoso muchacho de la calle de Martínez Campos, dijo que EL MADRILEÑO censura a los médicos y los pone de vuelta y media (no confundirlo con la media vuelta), y con lo de la Inclusa los bombea.

No recordamos haberlos molestado nunca ni creemos que el Sr. Felipe tenga razón, pues debe recordar que en varios artículos hemos dicho que el mal grande de los hospitales provinciales de Madrid es el caciquismo, el no dejar que cumplan los médicos de guardia con su obligación, que mientras el requisito indispensable para ingresar en un hospital debe ser el informe del médico de guardia, en los provinciales el requisito indispensable para entrar pronto es una carta de un diputado, y que hay

muchos profesores de guardia que ni siquiera se han enterado de los enfermos ingresados, y si alguna vez se opusiesen, como ya lo han hecho, el veto y el expediente, que es la valerosa arma que empuñan los pobres padredecitos provinciales. Conque ya ve como en vez de censurar a los médicos, lo que hemos pedido ha sido que se les dignifique y que se les deje que cumplan el reglamento.

Hemos dicho, y es verdad, que gran parte de enfermos podían estarse en su casa hasta la víspera de ser operados, dejando así más camas vacías y ahorrando un buen montón de pesetas a la Diputación; pero, ante lo expuesto, ¿de qué había de servir llevar con mucho rigor dicha clasificación, si una cartita-ganzúa había de abrir todas las puertas del establecimiento y poner cama, donde fuese y como fuese, para alojar al patrocinado del diputado?

No hemos indicado quién sea, pero consulte el historial de la Policía y verá como existen, no una, sino muchas mujeres dadas de alta en el Hospital de San Juan de Dios y a los pocos momentos detenerlas de nuevo y resultar que se hallaban enfermas todavía.

¿Quién tiene la culpa? ¿Quién es el responsable de que esas prostitutas hayan salido a la calle antes del tiempo preciso? Adivínelo Pedro, o mejor dicho, Felipe, que es el obligado; pero creemos no supondrá que en una hora, desde que salieron del Hospital hasta que fueron detenidas muchas de ellas, se contagiaron y se manifestó la enfermedad, porque esa clase de padecimientos, como todos los infectocontagiosos, tienen un período de incubación (no se crea que es un insulto, ¡eh!), y por ese motivo ni es ni puede ser tan rápido.

Y basta por hoy. Por su culpa no hemos dado nuestro acostumbrado artículo sobre Beneficencia; pero eran precisas estas aclaraciones, y terminamos dando las más expresivas gracias al pequeño de las de Bermejillo, por la propaganda gratuita que nos hace.

G. Trigo Laguna

Comisiones y representa-
ciones
Compra-venta, cambio,
automóviles nuevos y
usados
Aceites, grasas, gasoli-
na, neumáticos
Venta de toda clase de
accesorios para auto-
móvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quededo)

Teléfono 3 672

ZACARÍAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS

FRASQUERÍA

ENVASES DE TODAS CLASES

ARTÍCULOS PARA LABORATORIOS

APARATOS DE FÍSICA Y QUÍMICA

FILTROS PARA AGUA

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

FUNDICIÓN DE METALES
Y TALLERES DE BRONCISTA

— DE —

Silverio Bengochea

Elaboración de toda clase de
aparatos para electricidad. -
Construcción de herrajes pa-
ra obras. - Armaduras para
escaparates. - Restauración
de toda clase de broncees. -
Dorado, plateado y nique-
lado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45

Sucursal: Calle del Cisne 5. - MADRID

BODEGA

VIUDA E HIJO

DE

Ignacio García

CANILLEJAS

Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLA-

SES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS

Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

RICARDO FERNÁNDEZ

MAQUEADOR MADRILEÑO

Precios económicos en la de-
coración interior de edificios.

AVISOS:

Calle de Amigo González,
Manzana, 73.

(Próximo al quiosco del Sagrado Corazón)

CHAMARTÍN DE LA ROSA

(MADRID)

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

Canillejas (Ciudad Lineal)

Especialidad en saneamien-
tos de edificios e instalacio-
nes modernas de cuartos de
baño. Se hacen toda clase de
trabajos y reparaciones.

PRECIOS MODERADOS

BAÑOS Y AGUAS MEDICINALES NUESTRA SEÑORA DE BUTAROUÉ

TÉRMINO DE LEGANÉS

PROVINCIA DE MADRID

Aguas alcalinas bicarbonatadas, cálcicas, sulfatado-magnésicas
variedad litínico-manganíferas. — Temperatura, 9º centígrados.

Temporada oficial: Desde el 15 de junio al 15 de septiembre

PROPIETARIO

D. ELEUTERIO DURÁN DE LA BARRERA

Despacho Central: MADRID, Arenal, 26

SE SIRVE A DOMICILIO

VIUDA E HIJOS DE

Francisco Iglesias

Ciudad Real, 18. -- Madrid

Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRU-
CIONES MECÁNICAS

GRANDES TEJARES

JUSTO GARRIDO

RAMÍREZ

CAMINO de la CUERDA

VICALVARO

VENTAS AL POR MAYOR
PARA CONTRATISTAS

PRECIOS REDUCIDOS

Balneario de EL MOLAR

FUENTE DEL TORO. — A 43 kilómetros de Madrid

INFORMES: CRUZ, 30, TIENDA

Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas-sulfhídricas-azoadas.
Curación radical de las enfermedades de la piel y vías
respiratorias. — Instalación balneoterápica completísima.
Paisaje sano y pintoresco. — Clima de altura. — Hotel
cómodo y confortable — Servicio diario de automóviles.

Temporada oficial: Desde el 15 de junio al 15 de septiembre

Jabón de EL MOLAR

MEDICINAL DE TOCADOR

Preparado a base de las sales extraídas de las aguas minerales del mismo
nombre. — El mejor jabón para el cutis, de aroma delicado, ideal para el uso
diario en el tocador.

RESTAURANT DE LA DEHESA DE LA VILLA

DE

Eusebio López Brogle

A pocos pasos del Asilo de la
Paloma y en lugar el más frondo-
so y ameno de dicho sitio, y desde
donde se dominan los
más hermosos panoramas

EL RESTAURANT
DE LA DEHESA
DE LA VILLA

TIENE POR MANDA MIENTOS:

1.º Servir bien y con agrado. —
2.º Ser el más económico. — 3.º Ser
el más surtido. — 4.º Ser el más
limpio. — 5.º Ser el más alegre.

Tel. J. 571. — MADRID



GRESHAM

Life Assurance Society, Ld.

Compañía inglesa anónima de
**SEGUROS SOBRE LA VIDA
 Y RENTAS VITALICIAS**
 Fundada en Londres en 1848 y establecida
 en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1906.— Ptas. 238.937.429
 1916.— » 278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, Ptas. 852.654.050

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España.

Condiciones de pólizas liberales y primas muy moderadas.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
 (edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:

Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—MADRID
 (edificio propiedad de la Compañía).

DIRECTORES: G. & D. SMITHER
 SUBDIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 31.
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Rioja, 17.
 Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.
 London Joint Stock Bank, Ltd.
 Glyn Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España..... } MADRID
 Crédit Lyonnais..... }

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 31 de Julio de 1917 por la Comisaría general de Seguros.
 XVII. G. 29 18 G XVII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO (Barrio de la Concepción).—Teléf. S. 179

COMESTIBLES — CARNES — EMBUTIDOS — VINOS
 Servicio a domicilio.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA

Inmenso surtido de bonitos géneros para verano.
 Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. — Teléf. 1.986. — MADRID

GOURMANDISES

CONFITERÍA - PASTELERÍA
 POSTRES ESPECIALES
 GRAN VARIEDAD

Preñados, 9. — Teléfono M. 2.907. — Madrid

JUAN DEL POZO Y MARTIN

FÁBRICA DE JABÓN
 ALMACÉN DE ACEITES
 Y FRUTOS COLONIALES

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA

PREMIADOS EN LA

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS DE MADRID

Madrid.—FUENCARRAL.—Teléf. J. 26.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DE

Don Florencio García

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción

Teléfono S. 99

CARRETERA DE ARAGÓN

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.
 Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.
 Carretas, 16. — Teléfono 4.624.

MADRID

Ventas por mayor y menor.

COCINAS para Asilos, Restaurants, Vapores mercantes y Buques de guerra.—Aparatos de calefacción.—Tuberías de hierro y cinc.—Aparatos inodoros de todas clases.—Saneamiento en general.

TERMOSIFONES, CHIMENEAS, BAÑOS,
 LAVABOS, ELEVADORAS DE AGUA

MANUEL MATOS Y COMP. A

MADRID

TALLERES: Santa Engracia, 21

OFICINAS Y ALMACENES: Echegaray, 11